



**COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE
POSGRADO DE DOCTORADO EN SEGURIDAD
HÍDRICA, IMTA**

Minuta de la Sesión 22

Hora: 10:00 horas

Fecha: Jueves 02 de julio de 2026

Lugar: Sala de videoconferencia del Posgrado

Siendo las 10:15 horas del día jueves 02 de julio de dos mil veintiséis se reunió, el Comité Académico del programa de Posgrado de Doctorado en Seguridad Hídrica, presidido por el Dr. Edson Baltazar Estrada Arriaga, Presidente; la Dra. María Guadalupe Díaz Santos, Secretaria; el Mtro. Sergio Rodríguez Torres, vocal estudiante; el Dr. David Ortega Gaucin, Subcoordinador de Posgrado y Educación Continua, y como invitadas la Mtra. María Bohemia Teja Juárez, Secretaria Académica del posgrado; Mtra. Lisette Munguía Vázquez, encargada de control escolar; Lic. Dalila Zagal Calderón, gestora académica del programa.

En esta sesión se realizaron las siguientes actividades:

1. Revisión de quorum legal por parte de la secretaria Dra. María Guadalupe Díaz Santos
2. Lectura y aprobación de la orden del día a cargo de la Dra. María Guadalupe Díaz Santos. Secretaria del comité.
3. Revisión de minuta y acuerdos de la sesión 21, a cargo de la Dra. María Guadalupe Díaz Santos, secretaria del comité.

Se revisaron los acuerdos de la sesión anterior, quedando aprobado su cumplimiento por la administración del posgrado.

4. Revisión de la lista de aspirantes finales que cumplieron con el proceso de evaluación para ocupar un lugar en el Doctorado en Seguridad Hídrica y de acuerdo a los resultados aprobar o no su ingreso como estudiantes en el programa.



2026
año de
**Margarita
Maza**

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



Acuerdo 45. El comité académico aprueba el ingreso de los siguientes aspirantes al programa del Doctorado en Seguridad Hídrica.

No.	Aspirante	LGAC-Área de Concentración	Dictamen del Comité Académico de MCTA. Aceptada(o), condicionada(o)
1	Dulce María Isidro Santos, TC	Sistemas Ambientales	Aceptada
2	Ricardo Daniel Justo Rodríguez, TC	Sistemas Ambientales	Aceptado
3	Jenny Marlene Ramírez Madrid, TC	Sistemas Ambientales	Aceptada
4	Valeria Fuentes Santiago, TC	Sistemas Ambientales	Aceptada (condicionada *1)
5	Daylin Perdigón Cuellar, TC	Hidrometeorología	Aceptada
6	Carlos Alfredo Harrison Rojas, TC	Gobernanzas del Agua	Aceptado
7	Ana Itzel Solís García, TC	Gobernanzas del Agua	Aceptada
8	María Fernanda Gallardo Tapia, TC	Gobernanzas del Agua	Aceptada
9	Ericka Toledo Zurita, TC	Gobernanzas del Agua	Aceptada (condicionada *2)
10	Omar Ulises Robles Pereyra, TC	Sistemas Hídricos	Aceptado (condicionado *3)
11	Erika del Carmen Escobar Mandujano, TP	Sistemas Hídricos	Aceptada
12	Vladimir Contreras González, TP	Sistemas Hídricos	Aceptado
13	Norma Hernández Cruz, TP	Sistemas Hídricos	Aceptada (condicionada *2)
14	Ernesto Olvera Aranzolo, TP	Sistemas Hídricos	Aceptado

Condicionamientos: *1. Comprobante de inglés, *2. Comprobante de examen EXANI III con 1000 puntos, *3. Obtención del grado de maestría antes del inicio del semestre.

5. Revisión y aprobación del calendario académico 2026-2027.

Este comité revisó y acepto el calendario académico para el ciclo escolar 2026-2027, las fechas coinciden con el calendario de la UNAM, ya que al tener estudiantes de ambas entidades académicas los programas se ajustan a su calendario.



[Handwritten signatures and initials in blue ink]



CALENDARIO ACADÉMICO 2026-2027

PROGRAMAS POSGRADO **IMTA-UNAM**

IMTA: MCTA, MGA, MGIRH, DSH.

UNAM-IMTA: MIAA, MICH, DIAA, DICH

AGOSTO 2026							SEPTIEMBRE 2026							OCTUBRE 2026							NOVIEMBRE 2026						
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	2	3	4	5	6	7	8
10	11	12	13	14	15	16	14	15	16	17	18	19	20	12	13	14	15	16	17	18	9	10	11	12	13	14	15
17	18	19	20	21	22	23	21	22	23	24	25	26	27	19	20	21	22	23	24	25	16	17	18	19	20	21	22
24	25	26	27	28	29	30	28	29	30					26	27	28	29	30	31		23	24	25	26	27	28	29
31																					30						
SEMESTRE 2027-1																											
DICIEMBRE 2026							ENERO 2027							FEBRERO 2027							MARZO 2027						
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14	4	5	6	7	8	9	10	8	9	10	11	12	13	14	8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21	11	12	13	14	15	16	17	15	16	17	18	19	20	21	15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28	18	19	20	21	22	23	24	22	23	24	25	26	27	28	22	23	24	25	26	27	28
29	30	31					25	26	27	28	29	30	31	29	30	31					29	30	31				
SEMESTRE 2027-2																											
ABRIL 2027							MAYO 2027							JUNIO 2027							JULIO 2027						
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4					1	2	3											1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11	3	4	5	6	7	8	9	7	8	9	10	11	12	13	5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18	10	11	12	13	14	15	16	14	15	16	17	18	19	20	12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25	17	18	19	20	21	22	23	21	22	23	24	25	26	27	19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30			24	25	26	27	28	29	30	28	29	30					26	27	28	29	30	31	
AGOSTO 2027																											
L	M	M	J	V	S	D																					
						1																					
2	3	4	5	6	7	8																					
9	10	11	12	13	14	15																					
16	17	18	19	20	21	22																					
23	24	25	26	27	28	29																					
30	31																										

6. Revisión y aprobación de la segunda convocatoria para ingreso al Doctorado en Seguridad Hídrica

Acuerdo 46. Este comité revisó y aprobó la convocatoria que se publicará el día 15 de julio para para aspirantes al doctorado que iniciarán semestre el Febrero del 2027.
Anexo: convocatoria después de las firmas de los miembros de este comité.



2026
año de
Margarita Maza



7. Asuntos Generales.

Solicitudes de cambio de tema o integrantes de comité tutorial: Axel Falcón Rojas, Miguel Angel Vazquez Zavaleta, Michell Deyanira Cruz Santiago.

Se revisó y se aceptan los cambios solicitados por el estudiante Mtro. Axel Falcón Rojas, quedando como se muestra en las siguientes tablas

Estudiante: Axel Falcón Rojas	Tutor: Edson Baltazar Estrada Arriaga
Nombre del nuevo tema de investigación	Desarrollo de un modelo matemático que describa el proceso de co-digestión anaerobia para la producción de biogás, a partir del tratamiento de lodos residuales y residuos sólidos de alto impacto ambiental.
Nombre del tema de investigación anterior	Producción de metano por co-digestión anaerobia Bioelectroquímica de lixiviados, asistida por tratamiento ultrasónico y termo-alcalino.
Justificación	Debido a la baja temporal (1 año), así como a limitaciones presupuestales se propone un cambio en los objetivos y alcances del proyecto de investigación, modificando la aportación principal y la carga experimental por trabajo de investigación y gabinete que permita alcanzar los objetivos en el tiempo establecido.



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



IMTA

INSTITUTO MEXICANO
DE TECNOLOGÍA DEL AGUA



Estudiante: Axel Falcón Rojas	Tutor: Edson Baltazar Estrada Arriaga
Nombre del nuevo integrante:	Dr. Carlos David Silva Luna Dr. Alexis Joseph Rodríguez Romero Dra. Tania Gutiérrez Macías
Nombre del integrante anterior:	Dra. Petia Mijaylova Nacheva Dr. Iván Moreno Andrade Dra. Elizabeth León Becerril
Justificación	Debido a la temporal realizada (1 año), así como a limitaciones presupuestales se propone un cambio en los objetivos y alcances del proyecto de investigación, modificando la aportación principal y la carga experimental por trabajo de investigación y gabinete que permita alcanzar los objetivos en el tiempo establecido. De tal manera que se requiere actualizar al comité tutorial para que se adapte a los temas que se desarrollarán en la nueva investigación planteada.

Se revisó y se acepta el cambio solicitado por el estudiante Mtro. Miguel Angel Vazquez Zavaleta, quedando como se muestra en la siguiente tabla:

Estudiante: Miguel Angel Vazquez Zavaleta	Tutor: Dr. Indalecio Mendoza Uribe
Nombre del nuevo integrante:	Dr. Gabriel Ruiz Martínez
Nombre del integrante anterior:	Dr. Juan Pablo Rodríguez Rincón
Justificación	El sinodal saliente no se ha presentado en dos evaluaciones continuas y el estudiante no recibió retroalimentación durante el periodo que corresponde a un año.

Con respecto a la solicitud de la Mtra. Michell Deyanira Cruz Santiago, este comité aprueba que se programa su octava evaluación del Seminario de Investigación Doctoral una vez se inicie el semestre y posterior a esta evaluación podrá continuar con su trámite de obtención del grado de doctora ya que cumple con los requisitos plasmados en programa académico.



2026
año de
Margarita
Maza



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



IMTA

INSTITUTO MEXICANO
DE TECNOLOGÍA DEL AGUA



Se finalizó la sesión 22 del Comité Académico a las 12:05 horas. Leído lo que fue, estando enterados y de acuerdo, lo firman los integrantes del Comité Académico del programa de Doctorado en Seguridad Hídrica en 1 (un) ejemplar, en Jiutepec, Morelos, el día 2 del mes de julio del año en curso.

COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN SEGURIDAD HÍDRICA

Dr. Edson Baltazar Estrada Arriaga
Presidente

Dra. María Guadalupe Díaz Santos
Secretaria

Mtro. Sergio Rodríguez Torres
Vocal Estudiante

Dr. David Ortega Gaucin
Subcoordinador del Posgrado y Educación
Continua

Mtra. María Bohemia Teja Juárez
Secretaria académica, invitada

Mtra. Lissete Munguía Vázquez
encargada de control escolar, invitada

Mtra. Dalila Zagal Calderón
Gestora académica del DSH, invitada



2026
año de
Margarita
Maza



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



IMTA

INSTITUTO MEXICANO
DE TECNOLOGÍA DEL AGUA



Anexo

El Instituto Mexicano de Tecnología del Agua
a través de la Subcoordinación de Posgrado y Educación Continua
Invitan a participar en el proceso de admisión nacional para el
Doctorado en Seguridad Hídrica 2027

Objetivo del programa:

Formar doctoras y doctores en Seguridad Hídrica con conocimientos, habilidades y herramientas innovadoras; capaces de realizar investigación original, de frontera y de alto nivel.

Área de concentración por línea de generación y aplicación del conocimiento:

- Sistemas ambientales
- Hidrometeorología
- Sistemas hídricos
- Gobernanza del agua

Características del programa:

Con dos Modalidades:

1. Presencial por investigación (tiempo completo), y
2. Semipresencial por investigación (tiempo parcial)

Duración:

Ocho semestres (4 años) Beca: SNP-SECIHTI solo para aspirantes de tiempo completo (sujeta a disponibilidad)

Formatos:

1. FPA 01: Solicitud de participación en el proceso de selección e ingreso al posgrado
2. FPA 02: Carta de exposición de motivos de ingreso al posgrado
3. FPA 03A: Carta compromiso de dedicación de tiempo completo, o de tiempo parcial de acuerdo a la modalidad de su elección
4. FPA 04: Currículum vitae de aspirante al posgrado
5. FPA 05: Protocolo del tema de investigación. El aspirante deberá ponerse en contacto con algún investigador/a del IMTA, revisar en: <http://posgrado.imta.edu.mx/index.php/academicos>

Documentos (copia simple en formato pdf)

1. Acta de nacimiento con Código QR



2026
año de
Margarita Maza



2. *Certificado de estudios de maestría* con promedio mayor o igual a 8.0 (créditos completos y concluidos)
3. *Título profesional de maestría o constancia de examen de grado*
4. *Cédula profesional* (condición no obligatoria)
5. *Comprobante de inglés*, sólo puede elegir entre:
 - Constancia de Comprensión de lectura del idioma inglés (nivel B2 de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia)
 - Examen TOEFL: mínimo 450 puntos en la modalidad PBT (Paper-Based Test) o mínimo 61 puntos en la modalidad iBT (internet-Based Test)
6. *Comprobante de examen EXANI III* con 1000 puntos.

La vigencia de los comprobantes 5 y 6 no debe ser mayor a dos años, a partir de la fecha de expedición.

Notas sobre el examen EXANI III:

Los periodos de aplicación nacional 2026 en la modalidad Examen desde casa son:

Registro: del 10 de agosto al 14 de septiembre del 2026; fecha de aplicación: 17 de octubre de 2026; publicación de resultados: 30 de octubre de 2026.

EXANI III es un examen de ingreso a posgrado que aplica el CENEVAL

<http://www.ceneval.edu.mx/exani-iii>

7. *Fotografía* tamaño infantil (archivo en formato jpg).
8. *Entrevista técnica*
 - Presentar el día y la hora asignada, el protocolo del tema de investigación que desea desarrollar en el posgrado ante un Comité evaluador técnico.
9. *Evaluación psicopedagógica*
 - Los aspirantes deberán presentarse a la evaluación el día y hora asignada por el posgrado.

Registro: Consta de dos etapas; en la **primera etapa**, para solicitar su registro deberá llenar el formato FPA-01 Solicitud de participación, (descargarlo en: <http://posgrado.imta.edu.mx/>), y enviarlo a los siguientes correos junto con los documentos: 1, 2, 3 y 7.

academico@posgrado.imta.edu.mx

doctorado@posgrado.imta.edu.mx

En la **segunda etapa** recibirá un correo con su clave de acceso, con la cual podrá subir a la plataforma del posgrado los documentos solicitados, durante el plazo que marca el calendario.



2026
año de
Margarita
Maza

[Firmas manuscritas]



Calendario del proceso de selección del DSH 2026	
Publicación de convocatoria	15 de julio
Solicitud de registro	Del 03 al 22 de agosto
Cargar formatos y documentos en plataforma	Hasta el 31 de agosto
Cargar protocolo de investigación en plataforma	Hasta el 25 de septiembre
Entrevista técnica	Del 5 al 15 de octubre
Entrevista psicopedagógica	Del 19 al 23 de octubre
Publicación de resultados	25 de noviembre
Inscripciones	Del 18 al 22 de enero 2027
Inicio de cursos	02 de febrero del 2027

Nota aclaratoria. El Posgrado no brindará retroalimentación alguna sobre el proceso de selección e ingreso.

Observaciones sobre el proceso de ingreso:

- La aceptación de aspirantes y cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el Comité Académico del programa de Doctorado en Seguridad Hídrica. Su decisión será inapelable.
- En caso de haber estado becado en la maestría por el SNP de la SECIHTI deberá contar con su carta de liberación (para aspirantes de tiempo completo).

Restricciones

EL IMTA cuenta con la capacidad para impartir educación superior a nivel de posgrado, para formar personas investigadoras, profesoras y profesionistas útiles a la sociedad, por tal motivo:

a) El incumplimiento de alguno de los requisitos, etapas, documentos o condiciones establecidos en la presente Convocatoria, o bien cualquier irregularidad que la persona aspirante cometa durante el proceso de selección e ingreso, traerá como consecuencia la cancelación de su registro, por lo que no podrá continuar en el proceso.

b) Se cancelará el registro de la persona aspirante cuya identidad sea suplantada o sustituida, o que proporcione datos o información falsa o exhiba documentos falsos o fraudulentos. Si dicha circunstancia se descubre en cualquiera de las etapas o con posterioridad a la conclusión del proceso de selección e ingreso, inclusive si la persona resultara seleccionada, se cancelará su inscripción.



2026
año de
Margarita
Maza

[Firmas manuscritas]



c) Se entenderá que renuncian a su inscripción las personas aspirantes aceptadas que no hayan cumplido todos los requisitos o completado los trámites correspondientes, en las fechas del calendario publicadas en la convocatoria. Si así lo desea la persona aspirante, podrá participar en el siguiente proceso de selección e ingreso acorde con la convocatoria vigente.

d) En ningún caso, la aceptación a uno de los programas de posgrado ofertados garantiza el otorgamiento de beca o de apoyo económico alguno.

e) Los resultados serán publicados en la página <https://posgrado.imta.edu.mx>, siendo esta la única fuente de consulta.



[Handwritten signatures and initials in blue ink]